

ASUNTO: TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA DETERMINAR CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

NÚMERO DE ACTA: CTFGEO/03/2019

NÚMERO DE SOLICITUD: 00600619

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Oscar Camarillo Maldonado, Presidente, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal.

VISTOS, para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación de reserva de información de la solicitud de información con número de folio 00600619, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El diecisiete de julio de dos mil diecinueve la Unidad de Transparencia recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información 00600619, en la que requirió:

- "...1. Proporcionar nombramientos de los Fiscales en Jefe de los municipios que integran la región del Istmo de Tehuantepec, de los años 2018 y 2019.*
- 2. Proporcionar el curriculum vitae de cada uno de los fiscales en jefe de los municipios que integran la región del Istmo de Tehuantepec Oaxaca, comprenderá los años 2018 y 2019*
- 3. Proporcionar curriculum vitae de Gonzalo Chávez Martínez.*
- 4. Proporcionar todos y cada uno de los nombramientos de Gonzalo Chávez Martínez quien en su portal de transparencia aparece como Fiscal en Jefe de Juchitán, sin embargo el sujeto obligado deberá de proporcionar cada uno de los nombramientos que ha tenido GONZALO CHÁVEZ MARTÍNEZ como trabajador de este sujeto obligado.*
- 5. Proporcionar los siguientes indicadores:*
 - 5.1 ¿Cuántas denuncias/querellas en las que se presenten hechos que impliquen violencia contra la mujer (atendiendo violencia física, moral y psicológica) se interpusieron en fiscalías de la Región del Istmo en los años 2017, 2018 y lo que va del año 2019 (hasta la fecha de recepción de la presente solicitud de acceso a la información) ? Dentro de esta pregunta deberá de diferenciar en que si fueron denuncias o querellas y el delito por el que configuró el Ministerio Público*

5.2 En relación a la pregunta anterior deberá de proporcionar, cuantas de estas denuncias o querellas fueron recibidas y substancias por el Fiscal en Jefe/Lic. Gonzalo Chávez Martínez

5.3 En relación a los datos proporcionados en la respuesta de la pregunta 5.1, deberá de proporcionar cual fue el resultado del proceso seguido ante tribunales, de las denuncias/querellas

5.4 En relación a la pregunta 5.3, deberá de desagregar aquellas denuncias o querellas, en las que llevó el procedimiento el Lic. Gonzalo Chávez Martínez...”

SEGUNDO: El veinticinco de julio dos mil diecinueve a través del similar FGEO/DAJ/U.T/1288/2019, la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General turnó la solicitud de referencia a la Oficialía Mayor de la Fiscalía General.

TERCERO: El catorce de agosto del año en cursos se recibió el oficio FGEO/OM/URH/2251/2019 signado por el Maestro Rodolfo San Juan Córdova, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a través del cual y para dar respuesta a parte de la solicitud que le corresponde dentro del ámbito de sus atribuciones, realizó las siguientes manifestaciones:

“...Al respecto y en el ámbito de mis atribuciones, con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción IV; 25 y 26 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, me permito informar lo siguiente:

En cuanto a la solicitud marcada con los números 2 y 3 adjunto al presente remito :el curriculum vitae versión publica de **Rafael Miguel López Sánchez, Fiscal en Jefe de Tehuantepec** y de **Gonzalo Chavéz Martínez Fiscal en Jefe de Juchitan**.

Por lo que respecta a la solicitud marcada con los números 1 y 4, esta área considera que la información solicitada es de carácter confidencial ya que revelaría datos personales sensibles que pueden hacer identificable a los servidores públicos de los cuales se solicita el nombramiento y el uso indebido que se le pueda dar a sus datos personales representa un riesgo de incertidumbre jurídica.

Derivado de lo anterior y para dar respuesta a la solicitud marcada con el número 1 le envío la versión pública de los nombramientos de **Rafael Miguel López Sánchez, Fiscal en Jefe de Tehuantepec, Mauro Luna Gómez, Fiscal en Jefe de Matías Romero, Gonzalo Chavéz Martínez Fiscal en Jefe de Juchitan**, a efecto de que sea sometida para su aprobación al Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en virtud de que contiene información que se considera de carácter confidencial, en cuanto al Fiscal en Jefe de Salina Cruz se informa que actualmente la plaza se encuentra vacante.

Asimismo, para dar respuesta a la solicitud marcada con el número 4 se remiten 5 nombramientos de todos los cargos que ha tenido Gonzalo Chávez Martínez como trabajador de esta Fiscalía General del Estado de Oaxaca, antes Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por lo que me permito informar que los datos testado se testaron atendiendo a lo siguiente:

Datos que se testaron	Edad, Curp, domicilio particular, teléfono particular, fecha de nacimiento, número de seguridad social, estado civil, lugar de origen
------------------------------	---

